

Presentación de trabajos para la sección "Artículos"

La sección "Artículos" se compone con trabajos inéditos enviados a la revista para su publicación. La evaluación de los mismos sigue los siguientes pasos: en primera instancia deben ser aprobados por el Comité de Dirección de *Prismas* -exclusivamente en términos de su pertinencia temática y formal-; en segunda instancia, son considerados de modo anónimo por pares expertos designados *ad hoc* por la Secretaría de Redacción. Cada artículo es evaluado por dos pares; puede ser aprobado, aprobado con recomendaciones de cambios, o rechazado. En caso de que haya un desacuerdo radical entre las dos evaluaciones de pares, se procederá a la selección de una tercera evaluación. Cuando el proceso de evaluación ha concluido, se procede a informar a los autores del resultado del mismo.

Los artículos deben observar las siguientes instrucciones:

- No exceder los 70.000 caracteres con espacios.
- Deben ir acompañados de un resumen en castellano y en inglés de no más de 200 caracteres con espacios; de entre tres y cinco palabras clave; y de las referencias institucionales del autor, con la dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico.
- Las notas al pie deben estar numeradas correlativamente. Cuando se cita bibliografía, el orden a seguir es el siguiente: Nombres y apellidos del/los autor/es (en minúscula), título de la obra destacado en bastardilla -en el caso de artículos, el título del artículo irá entre comillas, y el del libro o revista, en bastardilla-, volumen, número, etc., lugar de edición, editorial, fecha de publicación y número de páginas cuando se trate de una cita textual. No deben usarse ni negritas ni palabras completas en mayúscula.

Presentación de trabajos para la sección "Lecturas"

La sección "Lecturas" se compone de trabajos que abordan el análisis de un conjunto de dos o más textos capaces de iluminar una problemática pertinente a la historia intelectual. No deben exceder los 35.000 caracteres con espacios. Pueden llevar notas al pie, para las que valen las mismas indicaciones realizadas en el punto anterior. La evaluación de los trabajos recibidos es realizada por el Consejo de Dirección.

Presentación de trabajos para la sección "Reseñas"

La sección "Reseñas" se compone de análisis bibliográficos de libros recientemente aparecidos, vinculados con temas de historia intelectual en una acepción amplia del término (historia cultural, de las ideas, de las mentalidades, historiografía, historia de la ciencia, sociología de la cultura, etc., etc.). Los trabajos deben estar encabezados con los datos completos del libro analizado, en el siguiente orden: Autor, Título, Ciudad de edición, Editorial, año, cantidad de páginas. No deben exceder los 15.000 caracteres con espacios. Pueden llevar notas al pie, para las que valen las mismas indicaciones realizadas en los puntos anteriores. La evaluación de los trabajos recibidos es realizada por los editores.